

Este periódico saldrá a luz el Miércoles y Sábado de cada semana. En él no se admiten artículos comunicados que directa o indirectamente puedan ofender a alguna persona. La suscripción vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende a real

(TOM. XVIII.)

AREQUIPA MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1844.

(NUM. 14)

ARTICULOS DE OFICIO.

República Peruana—Secretaría general de S. E. la Suprema Junta de Gobierno provisorio de la República—Sección de Gobierno—Casa de Gobierno en Arequipa a 8 de Setiembre de 1844.

Al B. Sr. General Prefecto y Comandante general del departamento.

En acuerdo de esta fecha se ha servido S. E. la Junta de Gobierno nombrar oficial auxiliar de la Aduana del puerto de Islay a D. Juan de Dios Hurtado; y de oficial auxiliar del Guarda almacenes de la misma a D. Gregorio Murguía, con la dotación de cincuenta pesos mensuales.

Lo comunico a US. para su inteligencia y demás fines.

Dios guarde a US.—Dos rúbricas—Manuel Mariano Basagoitia.

República Peruana—Secretaría general de S. E. la Suprema Junta de Gobierno provisorio de la República—Sección de Gobierno—Casa de Gobierno en Arequipa a 14 de Setiembre de 1844.

Al B. Sr. Jeneral Prefecto y Comandante jeneral del departamento.

Los establecimientos de ilustración e instrucción pública llaman con preferencia las atenciones de la Suprema Junta, y siendo uno de ellos, la Academia Lauretana de esta Ciudad, me ordena prevenir a US., que poniéndose de acuerdo con los vecinos mas filantrópicos, de luces y recto juicio, examine escrupulosamente si es conveniente y ventajoso su restablecimiento; y resultando serlo, adopte las medidas mas eficaces y adecuadas a restablecerla.

Dios guarde a US.—Una rúbrica—Manuel Mariano Basagoitia.

República Peruana—Secretaría general de S. E. la Suprema Junta de Gobierno provisorio de la República—Sección de Hacienda—Casa de Gobierno en Arequipa a 7 de Setiembre de 1844.

B. Sr. General Prefecto y Comandante general del Departamento.

En atención al mérito y servicios del Sarjento mayor licenciado D. Eduardo Espejo, se ha servido la Suprema Junta nombrarlo en acuerdo de esta fecha, Comandante del Resguardo de la Tenencia Administración de la Aduana de esta Ciudad con el sueldo de reglamento, para cuyo destino fué propuesto en primer lugar por US. en nota de 29 de Julio próximo pasado.

Lo comunico a US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a US.—Dos rúbricas—Manuel Mariano Basagoitia.

República Peruana—Colejio Electoral de la provincia de Arequipa Setiembre 16 de 1844—Al B. Sr. G. Prefecto D. Pedro Cis-

neros—Sr. P.—Pongo en manos de US. copia legalizada del acta electoral de esta provincia, por la que consta que S.E. el Sr. General D. Ramon Castilla ha sido elegido Presidente de la República por unanimidad de sufragios, a fin de que la eleve al Sr. Ministro de Estado en el departamento de gobierno para los efectos convenientes.

Dios guarde a US.—Sr. P.—Dr. José Feijoo—Presidente del Colejio Electoral.

Provincia del Cercado del departamento de Arequipa Setiembre 15 de 1844—Al Sr. General Prefecto y Comandante general de este departamento—Como Secretario de la mesa permanente del Colejio electoral de esta provincia, tengo el honor de acompañar a US. una razon de los SS. que han sido electos Presidente de la República y Diputados a Congreso por el Colejio provincial, y de los SS. que han sido electos Jueces de Paz, Sindicos y Jurados, por el Colejio de Parroquia, a fin de que US. se sirva mandarla insertar en el periódico oficial.

Dios guarde a US.—Sr. G. P.—José María Castro.

Razon de los Señores Presidente de la República, Diputados a Congreso, Jueces de Paz, Sindicos y Jurados, que han sido electos por los Colejios Electorales de Provincia y de Parroquia del departamento de Arequipa.

Presidente de la República.

El Excmo. Sr. D. Ramon Castilla.

Diputados a Congreso.

El Sr. D. Juan Mariano Goyeneche.
El Sr. D. D. Juan Manuel Polar.
El Sr. D. D. Mariano Gandarillas, Suplente.

Jueces de Paz.

D. D. Manuel Amat y Leon.
D. Mariano Valdivia Alarcon.
D. Manuel Maria Vargas Maldonado.
D. Evaristo Carbajal.
D. Manuel Cáceres.
D. Manuel Soto.

Sindicos.

D. D. Clemente Manrique.
D. D. Manuel Igarza.

Jurados.

D. D. José Feijoo.
D. D. Fernando Arce y Fierro.
D. Miguel Pareja.
D. Luis Gamio.
D. D. Mariano Reyes.
D. Mariano Pareja.
D. D. José Maria Pastor.
D. D. Manuel Teodoro Leyva.
D. D. Ildefonso Rodriguez.
D. D. Pedro José de Bustamante.
D. D. Clemente Manrique.
D. Manuel Cervantes.
D. Juan Manuel Romaña.
D. D. Lucas Corzo.
D. Manuel Valcarsel.
D. D. José Maria Castro.
D. D. José Maria Hurtado.
D. D. Manuel Muñoz.
D. D. Manuel Exequiel Rey de Castro.
D. D. José Casimiro Valdez.
D. Manuel Lorenzo Fuente.
D. D. Pedro Carbajal.

D. D. José Narciso Campos.
D. Manuel Alvarez.
D. D. Toribio Prado.
D. Francisco Pacheco Colombo.
D. José Manuel Carpio.
D. D. Leandro Castro.
D. Matias Cáceres.
D. Gavino Navarro.
D. D. Mateo Joaquin de Cosio.
D. Juan Miguel Gomez.

Votacion de Presidente de la República por la Provincia del Departamento de Arequipa.

Presidente el bravo y audaz General Castilla.....	1
Presidente el azote de los tiranos general Castilla.....	2
Presidente invicto Sr. general Castilla..	3
Presidente el dedo de Dios general Castilla.....	4
Presidente general D. Ramon Castilla audaz.....	5
Presidente el constitucional general Castilla.....	6
Presidente general D. Ramon Castilla columna de la Patria.....	7
Presidente general D. Ramon Castilla..	8
Presidente general D. Ramon Castilla azote del Tirano.....	9
Presidente general Castilla.....	10
Presidente el pacificador general Castilla..	11
Presidente Grande y jeneroso general Castilla.....	12
Presidente general D. Ramon Castilla terror del usurpador Vivanco.....	13
Presidente la columna de la ley general Castilla.....	14
Presidente general Castilla.....	15
Presidente general D. Ramon Castilla invicto.....	16
Presidente general Castilla.....	17
Presidente general D. Ramon Castilla..	18
Presidente el sumiso a las leyes general Castilla.....	19
Presidente general D. Ramon Castilla..	20
Presidente generalísimo D. Ramon Castilla	21
Presidente general D. Ramon Castilla..	22
Presidente Excmo. general Castilla...	23
Presidente el valiente constitucional general Castilla.....	24
Presidente la esperanza de la Patria general Castilla.....	25
Presidente general D. Ramon Castilla..	26
Presidente el justo e íntegro general Castilla.....	27
Presidente el Excmo. general Castilla..	28
Presidente el Josue general Castilla...	29
Presidente el Josue general Castilla...	30
Presidente general D. Ramon Castilla ciudadano sin tacha—P. Z.....	31
Presidente el republicano general Castilla.....	32
Presidente ilustre general Castilla.....	33
Presidente el sumiso a las leyes general Castilla.....	34
Presidente el invencible general Castilla..	35
Presidente invicto Sr. general Castilla..	36
Presidente el electo del Omnipotente general Castilla.....	37
Presidente general Castilla.....	38
Presidente general Castilla.....	39
Presidente de la República general Castilla.....	40
Presidente el llamado por la ley general Castilla.....	41
Presidente general Castilla.....	42

Presidente Excmo. Sr. general Castilla...	43	ral Castilla.....	100
Presidente invicto Sr. general Castilla...	44	Presidente general D. Ramon Castilla..	101
Presidente D. Ramon Castilla.....	45	Presidente el valiente y justo general	
Presidente el Padre de la patria general		Castilla.....	102
Castilla.....	46	Presidente el ilustre defensor de la ley	
Presidente el general de la ley Sr. Cas-		Castilla.....	103
tilla.....	47	Presidente el generalísimo de la ley Cas-	
Invicto Sr. general Castilla defensor de		tilla.....	104
la ley.....	48	Presidente el azote del tirano Vivanco	
Presidente general de la Constitucion D.		y generalísimo defensor de la ley gene-	
Ramon Castilla.....	49	ral Castilla.....	105
Presidente invicto general Castilla.....	50	Legal trasunto de la miselanea de her-	
Presidente general esperanza de la patria		mosas tarjetas con que el Gran Misti hace	
y jeneroso Castilla.....	51	justicia al mérito, y cumple con el deber sa-	
Presidente el bravo general Castilla...	52	grado.	
Presidente el defensor de la Constitu-			
cion general Castilla—M. C.....	53		
Presidente ilustre general Castilla.....	54		
Presidente el defensor de la ley general			
Castilla.....	55		
Presidente la esperanza del Perú general			
Castilla.....	56		
Presidente ilustre general Castilla.....	57		
Presidente el azote del usurpador gene-			
ral Castilla.....	58		
Presidente invicto Sr. general Castilla...	59		
Presidente el invicto general Castilla..	60		
Presidente invicto Sr. general Castilla..	61		
Presidente B. Sr. general Castilla.....	62		
Presidente el constitucional general Cas-			
tilla.....	63		
Presidente el inmortal general Castilla..	64		
Presidente de la ley B. Sr. general Cas-			
tilla.....	65		
Presidente de la República B. Sr. gene-			
ral Castilla.....	66		
Presidente el dedo de Dios general Cas-			
tilla.....	67		
Presidente el valiente y jeneroso Cas-			
tilla.....	68		
Presidente el magnánimo y valiente ge-			
neral Castilla.....	69		
Presidente el victorioso y jeneroso Cas-			
tilla.....	70		
Presidente el verdadero hijo de la Pa-			
tria Sr. general Castilla.....	71		
Presidente el justo, valiente, y jeneroso			
Castilla.....	72		
Presidente el defensor de la ley general			
Castilla.....	73		
Presidente el honrado, valiente, y jene-			
roso Castilla.....	74		
Presidente el generalísimo D. Ramon Cas-			
tilla.....	75		
Presidente D. Ramon Castilla.....	76		
Presidente D. Ramon Castilla generali-			
simo de la ley.....	77		
Presidente el restaurador del honor na-			
cional generalísimo D. Ramon Castilla	78		
Presidente el ilustre y magnanimo ge-			
neral Castilla.....	79		
Presidente el viejo veterano de la inde-			
pendencia y magnánimo Sr. general			
Castilla.....	80		
Presidente el valiente, jeneroso, y justo			
general Castilla.....	81		
Presidente el ilustre general Castilla...	82		
Presidente el invicto pacificador general			
Castilla.....	83		
Presidente el ilustre general Castilla...	84		
Presidente el republicano e ilustre gene-			
ral Castilla.....	85		
Presidente la esperanza del honor na-			
cional general Castilla.....	86		
Presidente el martillo de los aspirantes			
general Castilla.....	87		
Presidente el restaurador de las leyes			
general Castilla.....	88		
Presidente el clemente general Castilla.	89		
Presidente el valiente, justo, y jeneroso			
Castilla.....	90		
Presidente el B. Sr. general Castilla...	91		
Presidente el azote de los tiranos gene-			
ralísimo Castilla.....	92		
Presidente el terror de la tiranía gene-			
ral Castilla.....	93		
Presidente el invicto y valiente general			
Castilla.....	94		
Presidente D. Ramon Castilla.....	95		
Presidente el pacificador general Castilla	96		
Presidente general D. Ramon Castilla..	97		
Presidente el valiente y jeneroso Castilla	98		
Presidente general Castilla sin tacha...	99		
Presidente el azote del usurpador gene-			

CANTO.

BATALLA DEL CARMEN ALTO.

A Encélado arrogante

Júpiter poderoso

Después airado en Etna cavernoso.

FERNANDO DE HERRERA.

El rayo fulgurante que rasgando
Por los espacios del desierto cielo,
Se estrella en las colinas espantables
Del Báratro profundo,
Mueve los ejes del confuso suelo,
Y con horror bramando,
A sus desastres encadena el mundo.
No mas desolacion, no mas estragos,
Pronunció el Jénio de los claros Incas,
Cuando la Patria se hubo levantado
A su mas alta majestad del seno
De torpe humillacion—á dó un tirano
Rencoroso la hundió con fiera mano.
Cuando en vez de los cánticos funestos
Que en las ruinas divagan, se empezaba
A escuchar el concierto melodioso
De la voz pastoril, cuando mostraba
Sagrada Temis su divino empleo
Y la Paz sacrosanta se paseaba
Con aire majestuoso
Ejercitando el bien; entonces veo
Arder la cúspid del altivo Misti,
Que preñado en furor y horrenda zaña,
Vomita de su seno cavernoso
La ardiente lava que su tronco encierra.
Y asordando la atmósfera inflamada
Con betunes y sales venenosas,
Revienta el jermen de ominosas gredas,
Y se cruzan mil rayos tormentosos,
Cual si la tierra fuese transformada
En teatro de horror. Serpentes rabiosas
Se muerden y se acosan. En el Cielo—
El Jénio de la Paz, doliente jime:
Mientras la guerra, la execranda guerra,
Maldicion eternal dó quier imprime.
Guerra...desastres...clama en el momento
Una voz infernal. Solo el delito
Guerra repite: y un fragor violento
Circula en torno del tremendo grito.
¡Ha! donde está la Paz? Deidad sublime,
Te busco ansioso por dó quier. En vano
Tu faz encuentro. La aterrante guerra
Miro, cual tea relumbrar; su brillo,
Escandece los senos de la tierra,
Y el mar enfurecido
Del fundamento frijido levanta
Su colosal poder, y en un abismo
De hórrida desventura—
Veo que se adelanta
Contra sus leyes á estrellar natura.
En tanto que mi musa arrebatada,
Cual Peruviano Cóndor se remonta
Por la rejion sublime, abandonando
Del Chili las orillas,
En que otros dias fáciles cantaba
El candor de dolientes tortolillas
Cuando el alba sus quejas despertaba.
Mas hoy el bronce truena,
Y mi Musa llevada de su impulso,
Inflamada repasa las mansiones
Del éter solitario, y discurrendo—
Vagarosa, sin ley: allá divisa,
Entre nubes purpúreas colocada,
La Musa de Junin....Que blandamente
Le espide una sonrisa,
Y una ardiente mirada,
Y el canto de la Patria heroicamente
Siento en mi pecho palpar: las galas

Que ornau los triunfos, ornau a mi Lira,
Y victoria sonando, la victoria
Por todas partes esplendente jira.
¿Donde las Furias con jactancia loca
Se avanzan por las calles impacientes?
Sus voces truenan en la firme roca.
Con hórrido temblor, crujen sus dientes,
Que entre espumas mortíferas señalan—
Hecatombes sin fin, y donde quiera
Que dirijan sus garras devorantes,
Insultan, hieren sin piedad, y talan,
Y crecen sus furoros por instantes.
Así el monstruo civil todo aniquila,
Guiado del error, y se pasea
Por la tierra infeliz: callan las leyes
A su imperante voz, y solo el vicio,
Solo el delito su pendón flamea.
Aquí mismo, aquí yace el precipicio
Que tres veces labró tu infecto aliento
¡O esterminio fatal—Jenio cruento!
Aquí reposan venerandas sombras
En sueño perennal, aquí algun dia
La infame esclavitud fijó su trono,
Y el despotismo con furioso encono
Perguió a la virtud con mano impia.
Cesó la humillacion. De entre las nubes
Que ofuscaban el éter, se presenta,
Cual gigante impertèrrito, un destello
Purísimo de luz, que iluminando
De MOQUEGUA el recinto venerando,
Promete disipar la ruín afrenta.
Si, pueblo bienhadado. Vuestra gloria
Es ora inmarcesible, vuestros hechos
Pasarán á los fastos de la historia,
Cual vuestros hijos con valientes pechos
Pasaron a-vencer. El tiempo cano,
Al rodar en el carro estrepitoso
Precipitando con eterna mano,
Lo que es, y lo que fué, cuan respetuoso
Tiene que reencargar a las edades
Vuestra reputacion. "Cese, dijisteis
Con voz omnipotente, cese el llanto
Y acabese el baldon que agovia tanto."
Vuestras colinas de amor patrio ardieron,
Y el májico poder en vuestros valles
Ejerció su mision: a un tiempo cese
Los corpulentos Andes respondieron.
De CASTILLA inmortal el nombre sueña,
Y cual trueno fragante hiere el pecho
De la inicua faccion. CASTILLA llena
Con su pujante nombre el gran vacío,
Y el universo estrecho
Parece enflaquecer ante su brio.
Su espada está desnuda, y en sus filos
Brilla la augusta ley, á cuyo aspecto
Se enfrena la ambicion, tiembla el delito,
Que estremeciendo sus robustos miembros,
Retrocede espantado, y deja escrito
En sus ingratas huellas, muerte solo
Depredacion, y crímenes y dolo.
Empero lo persigue el Veterano,
El Magno Capitán, y donde quiera
Que lo encuentra, lo bate denodado—
Lo atropella, y acosa, y donde quiera
El nombre de CASTILLA es admirado.
¡O tu elevado monte ponderoso
Cuya frente se esconde allá en las nubes!
Magestuoso CANIH—que tantas veces
Las glorias de la patria has presenciado
Y llorado tambien su hado enojoso:
Tú que á despecho de los siglos subes
Burlando sus reveses
A la inmortalidad: entusiasmado
Dirás á las edades venideras—
"Vi salir la DISCORDIA furibunda
"De sus antros oscuros tenebrosos,
"Presidiendo la Parca sus banderas,
"Y erupiendo bostezos ponzoñosos,
"Vi un pálido Esqueleto recostarse
"En la vasta estension del Perú entero,
"Hundiendo a miles en la tumba fria.
"Pero tambien yo ví...ví estremecerse
"Su escualido poder...Triunfo CASTILLA,
"Y aumentó sus blasones,
"Recibiendo de todas las naciones
"El heroe el parabien—Honor constante
"A este suelo que pudo
"Tener en él sus glorias, y su escudo."
¡Ha! Si me fuera dado
Pulsar la Lira que al Estadio Griego
Inflamó sus Torneos, cuando el fuerte
Nerbudo combatiente, entre sus brazos—
Enarcando sus miembros, daba muerte
A su rudo adversario—O aquel fuego,

Aquella inspiracion, que conservára
El gran Poeta, que, atajando el curso
De su Guayas profundo,
Cantó à Bolivar, deslumbrando al mundo.
¡Cuan dignamente entonce arrebatára
En CASTILLA la gloria de Washigton,
La intrepidez de Annibal, la prudencia
Y audacia de Marcelo, y la alta ciencia
De decender ufano

Del supremo poder à ciudadano.

Empero el bronco horrible

Ya fijó la señal. Musa doliente
Preciso es describir con osadia
El término del mal. La guerra impia
La guerra fratricida. ha resonado,
Y la ira celestial ha provocado.

¡No veis la nube, la nefanda nube
Que círculos sanguíneos la voltean,
Que à los espacios ominosa sube,
Cual voráz maldicion?... Allí se agregan
La embidia, la ambicion, la tiranía
La flaca ingratitud, y la falsia:
El veneno letal, el cruel veneno
Que encierra una faccion en su hondo seno.

CASTILLA en tanto con la vista sigue
Su errada direccion, y cuando advierte—
Que descendiendo veloz—cual tigre hircana,
Parte aheloso por su ansiada presa,
Así la dá el empuje: sangre, muerte
Horror y confusion, dó quier espere
El plomo asolador y furia insana.
Crece mas el encuentro sanguinoso
Y el corcel impetuoso,
Tascando el freno, con humeante espuma,
Abre las cuencas, y en su pecho late
El furor del combate;

Que el peso del jinete no le abruma
Al lanzarse à la lid—al viento dando
La derramada crin—y atropellando,
Cuanto obstáculo vé: gritos horribles
Y tremendo fragor, y humo incesante
En columna se eleva,
Sorprende el firmamento,
Inflama la ancha esfera,
Y el viento sopla su glacial aliento.

Entonces SAN-ROMAN, el bravo Atleta
Combate por el centro recordando
Las glorias que adquiriera batallando—
En Junin y Ayacucho: allí se lanza
En medio de los fuegos;
Nada resiste su feróz pujanza,
Y solo oye los ruegos

Del mísero vencido,
Que demanda la vida entristecido.

Este es el héroe mismo,
Que en Tarqui respetaron los valientes
Del Cauca y Boyacá. Su espada brilla
A la par de Iguain, el buen soldado
Y político à un tiempo, en quien reparte,
Para mas heroismo,
Su luz Minerva, sus victorias Marte.
El arrojado é intrépido Lerzundi,
Y Frisancho y audaz Lagomarcino
Y otros valientes, siguen el camino
Que abre el héroe inmortal el gran CASTILLA,
Ante quien poca la faccion se humilla.

Suspende, ó Febo! el carro refulgente,
Y no apartes tus rayos divinales
Del espantado suelo
Que sustentas con plácidos fulgores,
Y encuentra en tu calor, perenne fuente
De salud inmortal; manda à raudales
Todos los faros que en alto Cielo
Arroban tus albores.

Pero no te detienes: la carrera
Prosígues velozmente hácia tu ocaso,
Por no mirar sin duda la matanza
De hermanos con hermanos,
Que en sed mortal y fiera,
Ambos se embotan la fulminea lanza.

En tanto batallar, el campo cede
La criminal faccion, que perseguida,
Cobarde retrocede,
Y en su misma carrera es confundida.

Aquí se oye la voz del JEFE ILUSTRE,
Y cesa el combatir. Marte ajitado,
Cubierto en polvo su semblante frio,
No fuera comparado
Con el aire marcial de este guerrero,
En la hora de pelear. Luces radiantes
Bañan su frente denodada, y Gloria
Repitiendo los astros rutilantes
Al encender sus rayos: la victoria
Decora el esplendor del fausto dia

En que pensó triunfar la alevosia.
Victoria, por las filas se difunde:
Victoria, dicen los altivos montes,
Y la victoria cunde,
En valles, rios, cumbres y horizontes—
Todos à un tiempo te saludan, todos
Inclinan reverentes—
Sus eternas frentes
Y todos sin mancilla

Su mejor defensor ven en CASTILLA.

¡Salud, ó Capitan incomparable!
O firme apoyo de la Patria. Es este
El dia de tu honor: ¡ah! la calumnia,
La pérvida calumnia impunemente
No puede en tí clavar su agudo diente.
Tú sostienes la Ley, y desde el solio
Donde reside la justicia, aguarda
La corona inmortal de que eres digno
Por tu virtud y gran desprendimiento,
Por la espada que ciñes, que ha ilustrado—
De la historia Peruana el fundamento,
Hasta hoy sin merecer vilipendiado.

Sí, ya divisó que en la margen bella
Del transparente Rimac, te preparan
La palma del valor, del bien: con ella
Sabrás constituir à tus hermanos,
Como sabes vencer à los tiranos.

Y tú reina del Sud—hermosa Lima,
Ostenta mas que nunca tu grandeza,
Al recibir al Héroe: tu que has sido
Inerte sojuzgada
Por la vil ambicion, cuya cabeza
En tus eburneos brazos recostada,
Sofocó tu querer: mas al momento
Que quisiste ser libre, fuiste libre,
Y tu esforzado acento
Aturdió à tu opresor... Como el gran Tíbre
Arrojó à sus tiranos desde el solio,
Subiendo la virtud al Capitolio.

A la noche espantosa
Succede luego bonancible dia:
Y calma venturosa
Reemplaza brevemente
Donde la ferrea tempestad rujia.

Parece sonreír naturaleza
Donde antes crudamente
Pasiones encontradas
Levantaban el brazo prepotente
Para ultrajar la ley—hoy desbandadas
Hayen medrosas al profundo abismo,
Llevándose consigo
El mayor enemigo

Que aflige à una Nacion:—EL DESPOTISMO.
No mas guerra civil—no mas enciendas
La tea funeral: deja à la patria
Demasiado infeliz alzar la frente
Sobre los pueblos de la estensa tierra
Ostentando su faz resplandeciente
Con los tesoros que su seno encierra.
Déjala reposar: verás al menos
Los campos cultivar, seguir las artes
Su benéfico influjo, y el comercio
Prodigar sus riquezas infinitas:
El Jenio investigar arduos arcanos;
Y tener libertad los ciudadanos.

Pueda mirarte así, patria querida:
Y entonces ¡ah! dichoso,
Dichoso al contemplar tanta ventura
Muera yo de placer. Mi sepultura
Adornará el amor que Patria inspira,
Al pié del mismo tronco—
Desnudo y silencioso,
En que ora cuelgo mi doliente Lira.

*Nous devons tous nos maux à ces divisions
Que nourrit notre intolerance.*

Première Messenienne.

Es imposible que el patriotismo pueda
hacer esas abstracciones que una alma fría
ò extranjera se permiten al hablar de los
males de la patria. La indiferencia hablaría
del triunfo de Tomilla con aquel entusias-
mo hijo de una victoria; celebraría à los ven-
cedores a costa de los vencidos é hiriendo
el amor propio sembraría las semillas de nue-
vos y repetidos desórdenes: semillas que en
nuestro fértil suelo producirían los males ca-
paces de sumir el país en la sima del abis-
mo a que tiempo ha lo arrastramos. Nosotros
al ocuparnos del objeto, si bien dolorosísi-
mo pero imprescindible, nos remontamos sin

quererlo al origen de nuestros males, a las di-
visiones que nutre una culpable intolerancia.
Y cierto: apartemos de nosotros ese espiri-
tu de contradiccion con que miramos, des-
pues del tercer dia, todos los actos de nues-
tros Gobiernos, y los aspirantes no tendrán
sostenedores, y sin estos no aparecerán aque-
llos unos tras otros como por desgracia se
suceden en el Perú de algunos años a es-
ta parte. Esa intolerancia con que miramos,
si se quiere, las faltas en que inciden nues-
tros gobernantes por error de concepto ó de
voluntad, nos ciega mil veces y nos hace pre-
ferir los caprichos con que se presenta a
dominarnos el primer atrevido; nos retrogra-
da al terrible estado de vasallos, y nos ha-
ce mirar las instituciones y las leyes guar-
dianes de las garantías mas sagradas é ina-
genables, tal vez, con el desprecio, que an-
te los ojos de los pueblos mas incultos nos
deshonra, y nos debilita de modo; que si no
emprenden sobre nosotros, es sin duda, por
respeto a la opinion de otras naciones intere-
sadas naturalmente en el equilibrio continen-
tal, ó porque su erario y sus medios aun no
se lo permiten.

Muchos nos consuelan con que son pre-
cisos los errores en las nuevas sociedades;
pero por un lado vemos que las Repúblicas que
nos rodean son casi coetaneas ó quizá mas
modernas que la nuestra, cuando de otro nos
desespera el considerar que siendo la imitacion
nuestro reinante prurito, la ejercitamos úni-
camente para nuestro mal y para ser algun
dia la presa que engorde a nuestros veci-
nos que ávidos nos observan de cerca ó pa-
ra caer bajo un gobernante como el de Bue-
nos-Aires, que todavía creemos peor en to-
do sentido. Sobre todo, ¿cual esfuerzo hemos
ejercitado en favor de la patria? ¿qué sacrificio
nos deben las instituciones y nuestro pacto
fundamental? Ninguno—Al presentarse una
faccion, duele pero es fuerza decirlo, hemos
olvidado nuestros juramentos, y sacrificado
mas bien los deberes de religion y de so-
ciedad a los resentimientos personales, a las
venganzas injustas y a las aspiraciones—Mil
veces hemos vuelto las espaldas a la patria
llorosa que nos demandaba socorro. Este el
triste cuadro de la historia de la república
cipacion, que ha obligado a muchos a echar
menos y desear tambien el degradante co-
lonaje. Hasta cierto punto les concedemos
razon; pero hoy sin disputa nos encontramos
en el caso de sacar un buen partido de nues-
tros mismos extravios. Echemos la vista so-
bre los males que nos ha acarreado la fac-
cion que acaba de desaparecer ¿cuanta san-
gre, cuantas lágrimas! ¿cuantos caudales, quan-
tos brazos y útiles de riqueza pública! ¿el
espantoso derroche de la hacienda nacional!
Y si como ha sido favorable el éxito de la
campana no lo fuera ¿que suerte tan espanta-
da sería hoy la nuestra! ¿Que de venganzas
se habrían puesto en accion! Conocido el
carácter del caudillo Vivanco, sin leyes ni
respetos que lo contuvieran ¡Dios Santo! ¿cual
habría sido nuestra condicion? La de unos
miserables siervos destinados al mas duro feu-
dalismo de sus partidarios, sujetos a recibir
las leyes que quisiesen darnos y sin el con-
suelo de quejarnos ni pedir mejoras. Con-
dicion por cierto peor que la que soporta-
mos hasta el 9 de Diciembre de 824.

Tal cual acabamos de bosquejar, habria
sido nuestra misera suerte, si no peor. Sin
el denodado Jeneral Castilla, sin el entusiasta,
virtuoso y eminentemente patriota pueblo
de Moquegua, no nos habríamos restituido
a la linea de hombres libres, jamás saldría-
mos del envilecimiento con que nos habia-
mos conformado y en que se nos habria per-
petuado despues, de los alevos ofrecimientos
con que Vivanco sorprendió a la nacion, el
engaño y arrastró a sus planes de engran-
decimiento personal. Moquegua sola lanzó
sobre el tirano que dominaba la nacion en-
tera el grito de desaprobacion, y en sus pri-
meros fervores juró sepultarse entre ruinas,
que suscribir a la dictadura. Sin armas, sin
recursos, debía luchar contra el Perú todo;
nada le arredra, y cuenta que cuanto hay
que desear, tanto le sobra con su patriotis-
mo con ese fuego sagrado que abraza el co-

razon de cada moqueguano. Mui bien sacó su cuenta y cuánto han probado esta verdad los sucesos! Se presenta en el campo armado de su entusiasmo, reclamando la existencia del pacto social y el tirano le contesta con las bocas de mil y mil fusiles destinados a arrojar balas contra los pechos de los que pedían justicia. Entonces fué, entonces cuando por vez primera se vió en el Perú, en el tiempo de su independencia, el horroroso ejemplar de echar balas el ejército contra un pueblo, ¡y contra que pueblo y por qué? contra Moquegua porque reclamaba sus derechos, porque no consentía se le despojara de su soberanía y se dispusiera de su voluntad del mismo modo que un señor se cree con respecto a la de su esclavo. ¡Salve pueblo moqueguano! Salve ejemplar de patriota heroísmo salve! A ti fué concedido por el cielo el privilegio de darnos una lección—de que si los pueblos son el juguete de los conspiradores y aspirantes, y que si alguna vez pierden su libertad, solo es porque así lo quieren, porque lo toleran y porque no se esfuerzan a entrar en acción ni reclamar—Ni hay cosa mas cierta: he ahí Moquegua, que sin nada votó el guante al director dueño del Perú, y de sus recursos inmensos: le ganó un combate y le ganó mil, le quitó las provincias, los departamentos que ocupaba sin perdonar sacrificio de especie alguna para esto, y al fin le inpuso de modo, que ya el resultado de Tomilla era evidente desde tres meses antes, ya no estaba sujeto a las casualidades de la guerra. Lo único que se ignoraba era, cual sería el lugar destinado por la Providencia para el sepulcro de la infanda facción a quien buscaba; pero sabía que donde quiera que la encontrase, había de destrozarla, lo había jurado. Moquegua no falta a sus juramentos: juró observar la Constitución la ha observado; juró destruir a Vivanco y contesta Tomilla en el Carmen Alto. Moquegua será en lo futuro el paladion de la libertad, al departamento de Moquegua invocaremos cuantas veces sea forzoso sostener ó recuperar las libertades públicas; el ejemplar que acaba de ofrecernos la prueba de nuestra conducta futura ¡Salve Moquegua virtuosa y patriota! ¡Salve y el cielo te prospere por una eternidad!

Ciertamente no hay elojio, por grande que sea, que no merezca el pueblo de Moquegua y el departamento todo de Tacna que ha servido de cuna y asilo a los pocos patriotas que lloraban el triunfo de la ambición sobre las ruinas de la patria misma y sus instituciones. Pero si consideramos los importantísimos trabajos de los que debían dirigir las masas conmovidas, la prudencia y el tino que debían ejercitar en medio de tantos obstáculos los atletas de la nueva independencia peruana, la inmensa responsabilidad que sobre sí se echaban; al recordar el triunfo de Tomilla se abisma la razon y la pluma misma cae de nuestras manos porque se nos presenta nuestra insuficiencia, y no nos queda mas recurso que una lágrima de gratitud sobre la tumba del ilustre Nieto y pronunciar por todo encomio el nombre venerando del soldado viejo de la independencia; del modelo de la humanidad, del valor mismo personificado—del General Castilla, de este heroe en quien relucen a la par el valor y la humanidad. Preciado a consumar con un hecho de armas la obra grande de nuestra reivindicacion, como soldado viejo menos ha estimado la victoria que el hermoso laurel de tratar como a queridos hermanos a los vencidos. ¡Cumplidos están sus votos, esos votos que tanto recomendaba al ejército pronto ya a entrar en la lid! Cumplida está la obra grande y justa cuya misión recibiera de los pueblos y de su propio patriotismo; ha abierto una nueva era para el Perú descarriado y escarnecido, nos ha puesto en el camino de la gloria y del honor. A nosotros cumple ahora llenar lo demas, abjurando los errores pasados y despreciando las falaces persuasiones que los promotores de revueltas empleen contra la patria y contra nosotros mismos. No sea sin fruto tanta sangre fraternal vertida; reunamonos bajo un mismo color político y ca-

da uno de nuestros pasos publique nuestra sumision a las autoridades constituidas, a las leyes y al pacto fundamental, y seremos sin duda felices. En el entre tanto no olvidemos la inmensa deuda de gratitud que exigen de nosotros los eminentes servicios que acaban de prestar a su patria y a todos nosotros los ilustres generales, jefes y oficiales del ejército constitucional y cada individuo de los de este mismo, tan sufrido y moderado, como valiente y humano.

(El Restaurador de Ayacucho.)

VARIETADES.

Para los aficionados a las llamadas *adivinanzas*, no obstante que en el día no les faltan bastantes en que devanarse los sesos, en política, moral, comercio é industria, ponemos el siguiente

ENIGMA.

En un pesebre he nacido
entre yerbas y entre pajas;
y despues por manos bajas
fui despreciado y vendido.
Connigo crece el vestido;
yo, en jerusalen entré;
palmas y olivas pisé:
de pies y manos clavado,
en la Cruz me ví llagado.
¡Cuental que Cristo no fué.

Celebraríamos que en el mismo metro nos diese algun curioso la solucion de este sencillo enigma. ¡Que diablos! Pues no es una gran tontería perder el tiempo en tan frívola ocupacion? No hay duda que lo sería si no estuviésemos en una época en que es de rigurosa moda perder el tiempo. Lo pierde el comerciante que calcula y no pasa de calcular: lo pierde el agricultor que no saca provecho de sus tareas campestres: lo pierde el predicador que no saca fruto de sus pláticas: lo pierde la vieja regañona, porque la nieta no hace caso de sus consejos: lo pierde la soltera que se engalana por hallar novio; porque los hombres se han hecho marrajos y no juegan limpio: lo pierden muchos estudiantes, porque muchos maestros lo pierden primero: lo pierden los políticos en estar discurrendo lo que saldrá por fin y cabo de todas nuestras torerías: lo pierden los amigos de las revueltas, por que nadie sabe para quien trabaja: lo pierden los directoriales en dar suspiros por su bien perdido; porque no hay quien se duela de ellos; y en una palabra, medio mundo pierde el tiempo para que lo gane el otro medio, y todo el mundo habrá perdido el tiempo al fin del mundo. ¡Conque? Bien podrá cualquiera perder algo de su tiempo en nuestro enigma, sin el temor de cargarse con la nota de tonto, que por otra parte no es cosa que quita las ganas de comer ni que se opone a la obcion á cargos ni empleos.

OLIGARQUIA VENECIANA.

El Senado de Venecia, que tenia por regla no defender la República sino con armas extranjeras, jamas enrolaba a sus ciudadanos en ellas ni como oficiales ni como soldados. Trataba con excesivo rigor a los aventureros que componian su ejército, y creia incapaces de virtud a aquellos hombres que hacian tráfico de su propia sangre. Los Venecianos los destruyeron, porque los creian siempre dispuestos a la traicion; y cuando eran desgraciados en los combates, aun cuando no existiese otra causa que la imprudencia, los hacian responsables. El *Condottieri* les hacia saber a su vez muy categóricamente, que con sus vidas debían responder de las pérdidas de las armas de la República, y el Senado añadía a este rigor la perfidia y el misterio que caracterizan una Aristocracia.

Habiendo decidido castigar al general Carmagnola por un reciente desastre, empezaron por elojiarle con señales de deferen-

cia y de confianza, y le invitaron a venir a Venecia en el mes de Abril de 1432 para fijar con su señoría el plan de la proxima campaña. Los mas distinguidos senadores salieron a recibirle y le condujeron al palacio del Dux. Carmagnola, introducido en el senado, fué colocado en el asiento de honor; e invitado a hablar; y sus discursos fueron aplaudidos. La noche estaba ya cerca; no habia luz, y el general no podia distinguir los semblantes de los que lo rodeaban, cuando de repente los Esbirros (*Sbirri*) o soldados de policia, cayeron sobre él, le cargaron de cadenas y le condujeron a la prision del palacio. Al dia siguiente fue puesto en el tormento de la tortura, tanto mas penoso por las heridas que habia recibido al servicio de aquella ingrata república. Las acusaciones, lo mismo que cuantas respuestas dió el reo a ellas, quedaron sepultadas en el profundo secreto con que el Senado Veneciano cubria siempre todos sus actos.

El día 5 de mayo de 1432, a los veinte dias despues de su prision, Francisco Carmagnola salió de su calaboso con una mordaza en la boca para impedir cualquiera protestacion de inocencia, y colocado entre dos columnas en la plaza de San Marcos, fue degollado, saltando la cabeza de sus hombros entre un aterrado pueblo, a quien el Senado de Venecia habia resuelto gobernar únicamente por el terror.

(Copiado.)

EPITAFIO.

El Supremo Director,
Que cabó su tumba fría
En la torre en que yacía
De su ruina espectador,
Solo pide por favor
Que en esta suprema silla,
La Directorial gavilla
Tribute a su Busto helado
Toda especie de alumbrado
Menos cera de CASTILLA.
Torre de Caima Julio 22 de 1844.

Limosnas que han dado algunas personas piadosas de este vecindario en beneficio de los pobres enfermos del hospital de San Juan de Dios, en los meses de mayo, junio, julio y agosto del presente año de 1844.

El Ilmo. Sr. Obispo, cincuenta pesos en dos partidas.

Dña Manuela Corrales, un quintal de arroz.

D. Santiago Jack, cincuenta pesos.

D. Tomas Maclaughlin diez y siete pesos.

D. Samuel Went, diez y siete pesos.

D. Guillermo Hamstron, diez pesos.

D. Juan Ruvina, una docena de camisas de tocuyo ingles.

Dña. Juana Sales, una arroba de arroz.

Dña. Manuela Benavides, un pan de azucar con peso de una y media arroba.

El hermano Fr. Pedro Chavez, nueve y media fanegas de maiz que recojió en el campo, de los labradores.

Un cargador de la plaza, ha conducido a este hospital, cinco cecinas.

D. Santiago Jack, dos piezas tocuyo.

Dña. Antonia Siles, tres carneros.

Dña. Juana Sales, una arroba de arroz.

D. Juan Garcia, tres reales.

D. Tomas Maclaughlin, dos piezas tocuyo.

D. Mariano Pascua, tres pesos.

El Presbitero D. Pedro Alvear, un quintal de arroz.

Dña. Juana Benavides, una arroba de arroz.

D. Tomas Maclaughlin, ocho pesos cuatro reales.

D. Santiago Jack, ocho pesos cuatro reales.

El señor Intendente de policia, tres pesos cuatro reales de una multa.

El Sr. Administrador de Correos D. Manuel R. de la Rosa, cuarenta y cuatro arrobas, veinte y cuatro y media libras de azucar, en dos partidas.

El hermano Fr. José Ucieda, en los dias lunes y sábados cuarenta y tres pesos, tres reales.

El administrador—José Jimenez.